

A/AL- INICIAL COMO IDENTIFICADOR DE ARABISMOS EN LA *RECOPIACIÓN* DE DIEGO DE GUADIX¹

María ÁNGELES GALLEGO²

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo CCHS - CSIC

Patricia GIMÉNEZ EGUÍBAR³

Western Oregon University - IEMYRhd (USAL Spain)

Resumen

La tendencia a identificar como arabismos términos del castellano que empiezan por *a/al-* se puede encontrar en toda la literatura científica y de ficción de los Siglos de Oro. En este artículo examinamos el origen de este fenómeno y sus características a través del análisis de la *Recopilación de algunos nombres arábigos* de Diego de Guadix centrándonos en los falsos arabismos que genera la utilización de este principio clasificatorio. Dicho análisis está acompañado por un estudio más amplio sobre la visión de Guadix de la lengua árabe y sus principios de análisis etimológico.

Palabras clave: arabismos; contacto lingüístico; Guadix; lengua hebrea; lexicografía

INITIAL A/AL- AS AN IDENTIFIER OF ARABISMS IN THE *RECOPIACIÓN* BY DIEGO DE GUADIX

Abstract

The tendency to identify as Arabisms those Castilian terms starting with *a/al-* can be traced in the Spanish scientific and fictional literature of the Golden Centuries. In this article we examine the origin of this phenomenon through the analysis of the *la Recopilación de algunos nombres arábigos* by Diego de Guadix with a focus on the false Arabisms that

1. Los resultados presentados en este artículo forman parte del trabajo desarrollado por M. A. Gallego dentro del proyecto de I+D+i *Ciencia y religión en el judaísmo medieval* (PID2020-118688GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.

2. mariangeles.gallego@cchs.csic.es.  <https://orcid.org/0000-0001-9987-5680>

3. gimenezp@wou.edu.  <https://orcid.org/0000-0002-1871-2239>

are included in his work due to the employment of this classification principle. This analysis is accompanied by a wider study on Guadix's perception of the Arabic language and his own principles of etymological analysis.

Keywords: Arabisms; Language Contact; Guadix; Hebrew language; Lexicography

RECIBIDO: 03/07/2023

APROBADO: 02/08/2023

1. INTRODUCCIÓN

La tendencia generalizada a identificar como arabismos términos del castellano que comienzan por *a/al-* se puede rastrear en toda la literatura de los siglos XVI y XVII, tanto en la de carácter lingüístico como en la de ficción. En este artículo examinamos el origen y características de este fenómeno a través del estudio de la primera obra de carácter gramatical en la que no sólo se refleja este fenómeno a través de una desmesurada inclusión de supuestos arabismos, sino que se ofrecen también explicaciones de naturaleza lingüística. Como veremos, la entrada de arabismos en romance castellano con el artículo árabe aglutinado es un factor crucial en esta percepción generalizada de la época y que el propio Guadix tendrá en cuenta en sus análisis sobre el origen de los lemas incluidos en su obra. Más allá del análisis estrictamente lingüístico, se aprecian ya en esta obra tendencias normativas con trasfondo sociolingüístico que quedarán asentadas en la literatura posterior como es el destierro de léxico con *a/al-* inicial que queda irremediamente asociado al mundo arabo-islámico.

2. GUADIX Y SU *RECOPILACIÓN* DE ARABISMOS

El franciscano fray Diego de Guadix escribe *La Recopilación de algunos nombres arábigos* en Roma a finales del siglo XVI. El único testimonio de la obra, que se encuentra en la Biblioteca Colombina de Sevilla, ha permanecido en estado manuscrito hasta su primera edición en 2005 que corrió a cargo de Bajo y Maíllo junto con una segunda edición independiente que ve la luz dos años después, de Moreno Moreno (2007)⁴.

Su obra cuenta con el mérito de ser uno de los primeros diccionarios monolingües: en concreto, una recopilación de arabismos con una explicación etimológica de

4. Todas las citas de la *Recopilación* de Guadix utilizadas en este trabajo proceden de la edición de Bajo y Maíllo (2005). Las citas del trabajo de Moreno Moreno (2007) corresponden exclusivamente a su estudio introductorio.

nombres comunes, propios y topónimos de presunto origen árabe en el romance castellano. Se trata de una obra señera y original en su planteamiento tanto en la micro como la macroestructura, ambiciosa en cuanto al léxico presentado, ideada para definir y explicar la etimología de palabras, expresiones, antropónimos, topónimos, orónimos e hidrónimos de origen árabe en varias lenguas, aunque con especial atención a aquellas usadas en España. Una obra fascinante bajo cualquier punto de vista, prácticamente desconocida, que supone además una fuente metalingüística para los regionalismos, especialmente para aquellos del antiguo Reino de Granada, aunque no exclusivamente. Las entradas de su diccionario proveen un sin fin de hipótesis interpretativas que dejan sorprendido al lector actual, por la riqueza de datos, algunos de ellos inverosímiles, que nos permiten entrever la intuición lingüística de Guadix (Corriente, 2005, pp. 94-95, 112). En su obra queda plasmada, además, la imagen social de las diversas lenguas a finales del siglo XVI y principios del XVII.

En cuanto a la vida de Diego de Guadix, se conocen únicamente pinceladas: autor de linaje desconocido que desarrolla su actividad en el último cuarto del siglo XVI y primeros años del siguiente. Hace carrera eclesiástica al servicio de los marqueses de Jódar. En 1587 se le nombra intérprete de lengua arábica en el Tribunal de la Inquisición de la ciudad de Granada y su Reino, en atención a su saber en dicha lengua, que le garantiza su llamamiento y estancia en Roma como experto en lengua árabe en 1590, etapa en la que compondrá *La Recopilación de algunos nombres arábigos*. Vuelve a España como adocrinador de moriscos en Granada y guardián de convento en San Francisco en Córdoba (Bajo y Maíllo, 2005, pp. 15-18; Moreno Moreno, 2007, pp. XIII-XXXII). A pesar de que en varias entradas de su *Recopilación* hace alusión a su condición de cristiano viejo («porque todos los *christianos viejos que, en el reyno de Granada, vivíamos entre moriscos, quasi todos hablábamos la lengua arábica*» s.v. *moçarabe*), Corriente (2005, pp. 101-102) señala, a partir de datos de su *Recopilación* que denotan amplios conocimientos del hebreo y la cultura judía, que probablemente se trate de un converso del judaísmo con educación rabínica pero cuyo contacto con los moriscos le proporciona conocimientos del árabe que sabrá utilizar para la «promoción de su carrera».

La apreciación de la figura y la obra de Guadix ha variado según la óptica adoptada: los estudiosos de la lexicografía hispánica consideran la *Recopilación* el segundo repertorio lexicográfico monolingüe más destacado del Siglo de Oro español (cf. Bajo y Maíllo, 2005; Moreno Moreno, 2007). De hecho, es de consulta obligada para los estudios de dialectología por su heterogéneo inventario no

solo de voces comunes, sino también de otras poco conocidas o con restricción diatópica y diastrática. En cada una de las entradas el franciscano aplica y explica lo que entiende ser su etimología, así como su significado y su historia, más algún comentario particular, propio de su cultura, pero que, en todo caso, proporcionan detalles dialectales nada desdeñables. La información provista refleja el sistema de creencias de la época, ajustada a los conocimientos e intereses del autor como lexicógrafo, religioso e intérprete de la lengua árabe en el Santo Tribunal de la Inquisición de Granada (Moreno Moreno, 2011a, p. 139).

Los que se han acercado a la *Recopilación* como fuente documental del árabe andalusí, tal y como explica Corriente (2005, pp. 110-111), se encuentran ante un volumen que ofrece fiabilidad en aproximadamente la mitad de las entradas: un porcentaje nada desdeñable dada la naturaleza de obra, el tipo de léxico contenido, la amplitud de sus objetivos y del innegable carácter pionero de la misma. La inexactitud de la mitad de las etimologías no debería, en nuestra opinión, conducir a desdeñar su labor como lexicógrafo (cf. García Arenal, 2018, p. 368) máxime cuando se trata de una obra sin precedente alguno en la época, que abre camino a la investigación etimológica y que, a pesar de sus errores, no deja de ser un punto de inflexión y un avance significativo en la materia. Aunque numerosas entradas carecen de sistematicidad y precisión, el diccionario supone una riquísima fuente de información sobre las diversas percepciones de la lengua árabe en el contexto de la España de la época (Gallego y Giménez-Eguíbar, 2020, pp. 121-143). Una de las mayores sorpresas del diccionario es la actitud vanguardista de Guadix quien, en una época reacia a valorar el componente árabe de la lengua española, entiende su obra como una aportación máxima al estudio del léxico español, tal y como afirma en el proemio, a la par que desafía los ánimos doctrinales propios de la orden franciscana.

En cuanto a las bases ideológicas de su diccionario, Moreno Moreno (2011a, p. 387) ha caracterizado la obra como el producto intelectual de un franciscano, «defensor a ultranza de la cristiandad y del catolicismo, monárquico y antisemita, que nos explica el mundo y la lengua filtrada a través de la sombra de un varón blanco, culto y cristiano». Si bien esta afirmación puede ser matizada, es evidente que Guadix comparte en lo esencial y defiende activamente la mentalidad que predomina en su época con respecto al islam y a lo árabe en general. Aun así, como se verá en las próximas secciones, manifiesta una gran sensibilidad hacia lo diferente de la cultura propia y, lejos de simplificar o aceptar explicaciones populares, se inclina a la matización y al entendimiento de la complejidad de los fenómenos lingüísticos.

3. GUADIX COMO ARABISTA E HISPANISTA

En lo que respecta al conocimiento del árabe por parte de Guadix, se podría caracterizar como de un bilingüe imperfecto «con conocimiento activo limitado», tal y como concluye Corriente (2005, p. 94), cuyas nociones del árabe clásico parecen ser más escasas y asistemáticas que las del árabe dialectal granadino. De nuestro propio estudio se desprende que, a pesar de esa asistematicidad en el conocimiento del árabe clásico, tiene una visión global de la lengua y está bien informado sobre algunos de sus principios fundamentales. Su posible origen judío y claros conocimientos de la lengua hebrea probablemente fueron de gran utilidad en su dilucidación de la base gramatical del árabe clásico. De hecho, Guadix considera al árabe como una versión «corrupta» de la lengua hebrea,⁵ lo que le lleva ocasionalmente a establecer etimologías que parten directamente del hebreo, como es el caso de *morriar* ('esquilar') que él deriva de la voz hebrea *mora* (= navaja) o de la palabra *jardín* que deriva del nombre del río que, según afirma, tanto en hebreo como árabe se denomina *charden* (= Jordán) aunque lo cierto es que esa denominación sólo existe en hebreo.

Llama la atención la fina percepción sociolingüística que Guadix muestra en su caracterización de la diglosia árabe distinguiendo entre el árabe clásico, «antigua y fina algarabía» en sus palabras (s.v. *alere* o s.v. *alcabala* o *alcauala*) y el árabe vulgar o «mala o corrupta algarabía» según quedan reflejadas en las entradas *alacrán* o *cáliz*:

1. Dizen en Latin para significar lo que, en castellano, sustentar. Fue deriuado y tomado d'este verbo, *ªala*, que, en fina y antigua algarabía significa lo mesmo, i., sustentar (s.v. *alere*).
2. Y aun a esta pobre algarabía la rinden y lleuan al aula de gramática y le hazen pasar de la carrera de los nombres latinos de la primera declinación, pues que la declinan *gabela gabele*. Aduiértase qu'este nombre *cabala* es deduzido d'este verbo *quebel*, que, en fina y antigua algarabía, significa rescebir (s.v. *alcabala* o *alcauala*).
3. [...] esto digo porque no se engañe nadie, por el nombre vulgar *ªacra*, de que usaban los árabes en la mala o corrupta algarabía que en España, Siçilia, partes de Italia y Françia hablaron (s.v. *alacrán*)
4. [...] porque en la mala algarabía que los álabes [sic] hablaron en España es *quiz* (s.v. *cáliz*).

5. «[...]la lengua arábiga gana en antigüedad a las demás lenguas del mundo, porque es la lengua hebrea, aunque corrupta» (s.v. *Primera aduertencia*).

Este dominio sociolingüístico se muestra también en la distinción, a diferencia de gran parte de sus coetáneos, entre lengua árabe e islam, tema al que dedica detalladas explicaciones y cálculos para demostrar la anterioridad de la lengua árabe frente a la «doctrina mahometana»:

Aduierta el docto y discreto lector que no andan a una el ser árabes o arábigos y el ser moros, como queda dicho en la primera advertencia del principio de esta parte, porque difiere mucho la lengua de la religión. [...] Esto es dicho para que nadie sea tan ignorante que le parezca ser todo una pieza o andar todo a una: el hablar, en alguna tierra, lengua árabe y el ser aquella gente descendiente de mahometanos (s.v. *aguadinace*).

El lector curioso que se pusiere bien en estas computaciones de tiempos y quisiere restar y computar unos tiempos de otros, tomará entera noticia y sabrá cuántos siglos es más antigua la lengua hebrea que la árabe, y la árabe que la griega y la griega que la latina (s.v. *algarabía*).

Pues, si Mahoma y su seta fueron después de la encarnación de Xhristo 592 años y la lengua latina comenzó 600 o 700 años antes de la encarnación, luego la lengua latina comenzó 1192 ó 1292 años antes de Mahoma y de su maldita seta, y hallamos la lengua latina aver tomado muchos verbos y vocablos de la lengua árabe (como se verá en sus lugares), luego 1192 o 1292 años antes que viese en el mundo Mahoma ni seta de moros, ya se usaban en el mundo y estaua el mundo lleno de verbos y vocablos arábigos (*Primera advertencia*).

Con este tipo de aclaraciones, logra independizar la lengua del pueblo que la trae a la Península, es decir, «la maldita seta de Mahoma». Además, hace alusión en diversos lugares al uso de la lengua árabe por parte de otras comunidades religiosas como son los cristianos:

[...] da mucha luz y favorece mucho a esta verdad ver que los naturales de la isla de Malta, y otros millones de ch[r]istianos que habitan en Assia y Turquía son árabes de nación y hablan la lengua árabe, y no por eso son descendientes de moros ni tienen que ver con moros, porque comenzaron [sic] a ser christianos desde la predicación de los apóstoles, que es como seiscientos años antes que el maldito Mahoma naciese en el mundo ni su maldita seta se publicase. Esto es dicho para que nadie sea tan ignorante que le parezca ser todo una pieza o andar todo a una: el hablar, en alguna tierra, lengua árabe y el ser aquella gente descendiente de mahometanos (s.v. *aguadinace*).

A los cristianos de al-Andalus (mozárabes) no duda en atribuirles una profunda arabización, fruto de su integración en la sociedad andalusí:⁶

Este nombre *moçárabe* [...] significa este adgetiuo árábigo, .i., hombre que sabe o habla la lengua árábiga, [...] Por ventura los llamaron los moros por este nombre, porque los tales christianos sabían o hablaban la lengua árábiga, del gran trato o por el grande, continuo y familiar trato que tenían con los moros [...] En tan larga comunicación y trato con los moros, ya la lengua árábiga les devía de ser lengua materna, pues los llamaron *arábigos* o *moçárabes* (s.v. *moçárabe*).

También en el caso de los judíos hace referencia a la inmersión lingüística en su entorno más allá de la identificación generalizada de una lengua con una religión específica. Señala, por ejemplo, la distinción que se establece en Marruecos entre los judíos autóctonos de lengua árabe y los judíos llegados tras la Expulsión de España en 1492 que eran ya de lengua romance (aunque originalmente hubieran procedido de territorios andalusíes araboparlantes):

[...] los judíos antiguos [...] todos hablaun y tenían por lengua materna, la lengua árábiga y, quando los reyes católicos, de felice, recordación, echaron de España a los judíos, muchos de los dichos judíos se pasaron a las dichas ciudades y reynos de Fez y Marruecos, los quales, como recién ydos d'España, no sabían la lengua árábiga y así, para diferenciarse los judíos de los otros, llamaron y llaman oy en día a aquellos judíos que antiguamente estauan en aquellas ciudades y reynos, *moriscos*, .i., *judíos moriscos* y a los judíos que nuevame[n]te avían ydo d'España, llamaron y llaman oy en día, *españoles*, .i., *judíos españoles* (s.v. *moçárabe*).

Ofrece información sobre la evolución de los arabismos en las distintas variedades romances y la mayor o menor fidelidad al término original árabe, como comprobamos en la entrada *albalá* (del árabe andalusí *al-bará*)⁷

Es la mesma algarabía, .i., *albara*, y significa lo mesmo, .i., la cédula; y, corrompido, dizen *albalá*; y, en la parte d'España a que llaman reyno de Aragón usan d'este mesmo nombre árábigo, aunque en menor corrupción, porque dizen *albarán* (s.v. *albalá*).

6. Fueron precisamente estos cristianos arabizados que emigran a territorios cristianos los principales agentes de la introducción de arabismos en el romance castellano (Lapesa, 1990, pp. 129-130; Maíllo Salgado, 1991, pp. 495 y sig.; Corriente, 1996, p. 5).

7. Corriente, Pereira y Vicente (2019, p. 59).

Del mismo modo, Guadix recoge y define por primera vez en la lexicografía hispánica un nutrido número de préstamos de las lenguas amerindias o indigenismos, que el lexicógrafo considera arabismos probablemente en tanto que términos alejados del mundo cristiano conocido y sus lenguas de tradición. De este modo da entrada a lemas como *arcabuco*, *canti*, *guaca*, *hamaca*, *nigua* así como los topónimos *cequinala*, *Cuba*, *La Havana*, *Lima*, *Maru*, *Mexico*, *Paraginahay*, *Parramos*, *Parrihalchay*, *Tayrona* o *La Sierra de Tayrona* (cf. Moreno Moreno 2011, pp. 140-145).

En lo que respecta a la lingüística aplicada, Guadix es también sensible a los retos a los que se enfrentan los aprendientes del árabe como segunda lengua, de ahí las minuciosas descripciones de los sonidos árabes con mayor dificultad para los «cristianos españoles» como es el caso del *ʿayn /ʕ/*.

Y los christianos españoles, *no sabiendo ni pudiendo pronunçiar esta gutural arábiga*, hazen esta corrupçión: *açofeyfo* (s.v. *açofeyfo*).

Asimismo, es consciente de que la evolución lingüística sigue unos patrones generales, y lejos de llegar a auténticos modelos, intuitivamente reproduce la reconstrucción del étimo (Moreno Moreno, 2011, p. 398). Para establecer sus etimologías, Guadix parte del nombre actual para intuir el árabe que pudo darle origen. No concibe los cambios como evoluciones a las leyes fonéticas, sino en términos de corrupción, en consonancia con la teoría de las primeras obras castellanas. Esto le lleva a aceptar cambios radicales, infrecuentes y asistemáticos que él achaca al «capricho del vulgo». Del total de 4336 entradas que comprende la macroestructura, 996 (el 23%) corresponden a la letra A. A continuación, analizamos el artículo aglutinado como marcador sociolingüístico para el reconocimiento de voces árabes. El hecho de que Guadix incluya en su obra supuestos arabismos, responde, entre otras razones, a la creencia generalizada en la época de considerar que las palabras que empiezan con *a-* o *al-* provienen de la lengua árabe. A este aspecto, entre otros, dedicaremos las páginas que siguen.

5. EL ARTÍCULO DETERMINADO EN LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS DE LA LENGUA ÁRABE AL CASTELLANO

Como es bien sabido, el prefijo árabe *a(l)-* es el mecanismo habitual para marcar la determinación de los substantivos en la lengua árabe, así por ejemplo *kitāb* equivale al español ‘un libro’ mientras que *al-kitāb* equivale a ‘el libro’. Un hecho destacable del artículo determinado árabe es que, si bien es invariable en su grafía e

independiente del género y número de la palabra determinada, sufre una transformación fonética delante de determinadas consonantes. Se trata de 14 consonantes, denominadas «solares» en árabe, y con las que se asimila, a saber: interdental, dento-alveolares, alveolares y prepalatales. De esta manera, por ejemplo, la expresión ‘el sol’ en árabe escrito quedaría reflejada como *al-šams* mientras que se pronunciaría *aššams*. La asimilación fonética del artículo a las consonantes solares es precisamente una característica que permite diferenciar los préstamos de la lengua árabe que han sido introducidos a través de la lengua escrita, por traductores con unos conocimientos limitados de esta lengua, frente a los préstamos que han entrado a través de la lengua oral y que reflejan la pronunciación real con asimilación. Por ello, cuando nos encontramos en romance un arabismo en el que se ha preservado el fonema /l/ en situaciones de asimilación fonética, podemos asumir que se trata de un término importado desde la lengua escrita. En gran parte de los casos estos arabismos han entrado en el romance a través de las traducciones de textos de tipo científico. Así, por ejemplo, sucede con *aldemanel* (‘forúnculo’) procedente del árabe *addamāmīl*, o el nombre de las estrellas *Aldebarán* y *Altair*, cuyo origen son las voces árabes *addabarān* y *attā’ir* respectivamente.⁸

La mayor parte de los arabismos en castellano procede, como cabría esperar, de la lengua hablada, es decir, de la variedad árabe andalusí. Por ello, en el establecimiento de las etimologías es fundamental tomar como punto de partida este dialecto árabe y no el árabe clásico, un procedimiento y metodología que ya aplicó Joan Coromines en su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (1954) y que Federico Corriente ha desarrollado y completado a través de sus múltiples y valiosísimas contribuciones a este tema.⁹ Este principio se aplica también, lógicamente, al artículo determinado cuya pronunciación delante de consonante solar en árabe andalusí no siempre coincidió con la del árabe clásico y, por ejemplo, las interdental pasaron a ser pronunciadas como dentales. En cualquier caso, en relación con el empleo del artículo determinado, una de las cuestiones que más ha llamado la atención es el hecho de que haya entrado aglutinado al lexema en los préstamos que se han introducido en el romance castellano y, en menor medida, el portugués. Si bien el número de arabismos con el artículo aglutinado no es tan elevado como se ha creído durante mucho tiempo, lo cierto es que supera el 50% de

8. Véase Corriente, Pereira y Vicente (2019, pp. 95, 179 y 94).

9. Véase, por ejemplo, Corriente (1999, pp. 17-65), en donde el autor describe minuciosamente los procedimientos de entrada de arabismos en las lenguas romances y los diversos mecanismos de adaptación y asimilación.

los arabismos totales en el castellano (855 con artículo frente a los 840 sin artículo), según las estadísticas aportadas por Winet (2006).

Esa elevada proporción de arabismos con artículo frente a arabismos sin artículo en castellano es llamativa en sí misma y en comparación con otras lenguas romances como el catalán, el francés o el italiano, por razones que no terminan de estar claras. Ejemplos de préstamos con artículo aglutinado en castellano y portugués pero que no lo tienen en otras lenguas romances son el caso del término árabe *al-sukar* (pronunciado *assukar*), que da origen a ‘azúcar’ en castellano y ‘açúcar’ en portugués pero ‘sucre’ en francés y catalán y ‘zuccherò’ en italiano o el término árabe *al-quṭn* que da origen al castellano ‘algodón’ y el portugués ‘algodão’ frente al francés ‘coton’, al catalán ‘cotó’ y al italiano ‘cotone’. El propio Guadix señala ocasionalmente estas diferencias y, por ejemplo, en el caso de «alcanfor» (del árabe *al-kāfūr*) comenta: «En Italia usan d’esta mesma algarabía aunque sin el artículo al, porque llaman a esta droga *canphora*» (s.v. *alcanfor*).

Desde que a comienzos del siglo xx diversos estudiosos llamaran la atención sobre el número tan elevado de arabismos que han entrado en castellano y en portugués con el artículo árabe aglutinado, son numerosas las teorías que se han propuesto para explicar este fenómeno, todas ellas resumidas y comentadas por Winet (2006) en un amplio análisis y estado de la cuestión. Una de las hipótesis que parece contar con mayor apoyo es la avanzada por Elcock (1960) y desarrollada por F. Corriente (1999, pp. 57-62), conocida como «tesis bereber». De acuerdo con dicha teoría el uso de la lengua árabe por parte de los bereberes, grupo mayoritario entre los musulmanes de al-Andalus en un estadio inicial, estuvo influido por su lengua de origen que cuenta con dos características diferenciadoras frente al árabe, a saber, la no existencia de un artículo determinado y la marcación de sustantivos con un prefijo específico. Estas dos características tendrían un impacto significativo y se reflejarían en el árabe empleado por la población bereber dando lugar a un uso abusivo y distorsionado del artículo árabe como marca nominal que quedaría reflejado posteriormente en los préstamos de esta lengua a las variedades romances con las que se produjo un mayor nivel de contacto en la Península Ibérica. Partiendo en lo esencial de esta teoría, Noll (2019) ha añadido nuevos elementos de análisis como son el bilingüismo y las situaciones de contacto lingüístico para ofrecer un marco más amplio que nos permita entender los mecanismos que influyen en que en unos casos los arabismos entren con el artículo árabe aglutinado y en otros no ocurra lo mismo.

Independientemente de las causas de este fenómeno, lo cierto es que la aglutinación del artículo al lexema estuvo en el origen de una percepción generalizada tanto a nivel popular como entre los gramáticos de la temprana Edad Moderna de que aquellas palabras que en castellano comenzaban por *al-* o *a-* eran de origen árabe, tal y como ilustraremos en la siguiente sección.

6. EL ARTÍCULO AGLUTINADO *AL-* COMO IDENTIFICADOR DE ARABISMOS EN EL ROMANCE CASTELLANO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La metodología utilizada por Guadix, así como por la mayoría de los lexicógrafos de los siglos XVI y XVII, para identificar un término como arabismo se basó fundamentalmente en el parecido fonético entre un término romance y un término árabe. Más allá de este principio básico, el criterio generalizado y rápido para la adscripción de una etimología árabe a un término castellano estuvo ligado, como ya se ha mencionado, al hecho de que una palabra comenzara por *al-* o *a-*. De esta identificación se derivó toda una serie de fenómenos de tipo sociolingüístico tales como añadir artificialmente el artículo árabe a nombres latinos o romances para arabizarlos cuando la lengua árabe era considerada una lengua de prestigio como sucede con el término *almenara* (⟨al+minae) o el topónimo *Alpuente* (⟨Al+puente) (Müller, 2004). De la misma manera, pero en mucha mayor medida, cuando la lengua árabe quedó desprestigiada en tanto que lengua del enemigo musulmán, observamos el rechazo sistemático a los términos que empezaban por *a/al-* por su (supuesta) procedencia árabe (Giménez Eguíbar, 2016, p. 367).

Esta asociación de *a(l)-* al comienzo de una palabra con la lengua árabe y, por extensión, con el islam, se convirtió en una percepción generalizada, tal y como se refleja en la literatura de la época (Giménez Eguíbar, 2016). Para ejemplificar esta asociación, de entre los muy numerosos testimonios que hallamos en la literatura de la Edad Moderna, destacan las afirmaciones de un autor anónimo de mediados del siglo XV en sus *Anotaciones al Inferno* de Dante, en donde aborda una serie de temas lingüísticos como la variación léxica de las distintas zonas de la Península Ibérica con especial atención a Andalucía y Toledo, en cuyas variedades del castellano abundan los arabismos. Es preciso reparar en que dentro de los cinco ejemplos que ofrece, cuatro de ellos llevan el artículo aglutinado y los identifica como moriscos,

[...] porque yn Ytalia, commo quier que todos se entiendan, pero ay infinitos vocablos que unos non dizen commo otros, nin los usan, commo en Castilla los asturianos y gallegos, y de cada parte ay sus diferencias, commo del Andalucía a

Castilla Vieia o de Toledo a Çamora donde non saben qué quiere dezir *alamud nin azendoque nin çati nin abóndiga nin alçuscucu nin otros infinitos, porque estos son no[n]bres moriscos* que nos quedaron de los moros, quando por nuestros pecados poseyeron nuestras tierras. (Webber, 1962, p. 34)

En las páginas siguientes de este breve tratado lingüístico se advierte sobre la generalización de la regla de la que venimos tratando,

[...] Quantos *vocablos que tenemos que escomiençan en al son moriscos y non latinos, commo alhonbra, algodón, alcalde, aldayra, almud, alcaýde, alcaçar, almiherez, alcántara, almadraque, almohada, alquilé, almizcle, alcatara, alfiler, alhaja, alcusa, alhoça, alholí, alcubilete, alcusucu, almojáuana, albóndiga, almorí, almodrote* y otros infinitos; y otros que comiençan en gua-, commo nonbres de ríos: Guadalquiuir, Guadaxox y [commo] Guadalajara, Gu[a]dameçil, Guadalupe y (de) otros *infinitos vocablos moriscos que tenemos* (Webber, 1962, p. 35).

La lexicografía de la época presenta igualmente numerosos ejemplos de empleo de este principio básico, como los que se encuentran en el *Vocabulario del romance en latín* (c. 1495) de Nebrija:

Alfaqui en *aravigo*. casi sacerdote.
Alaton *morisco*. orichalcum .i.
Añafil de *moros*. tuba punica. (Nebrija c. 1495)

Se desprende también la aplicación de este principio en el sinónimo que Rodrigo Fernández de Santaella ofrece de la voz *cantinum* en su obra *Vocabularium seu Lexicom Ecclesiasticum*, 1499, y que además adscribe a Andalucía:

[...] o lo que los andaluzes por vocablo *aravigo* llaman *almofia* (Santaella 1499, s.v. *cantinum*).

En el *Diálogo de la Lengua* (1535) de Valdés, género radicalmente distinto al de los diccionarios, su autor se permite una mayor flexibilidad para la explicación y reflexión sobre los rasgos léxicos del castellano,

Casi siempre son arávigos los vocablos que empiezan en al, como almohada, alhombra, almohaça, alhareme y los que comienzan en az, como azaguán, azar, azagaya (Lope Blanch, 1984, p. 19).

Juan Francisco Ayala Manrique en una muy plástica reflexión sobre el arabismo *alfaquín* nos regala otro ejemplo del principio básico en su *Tesoro de la lengua Castellana*,

Por lo mismo que gobernador, Zurita, Lib. 3 de los Anales, Cap. 30. *Ya se ve que es voz arábiga* (1693: s.v. *alfaquin*).

En las comedias de Lope de Vega particularmente en las que se caricaturiza el dialecto de los moriscos, el madrileño omite sistemáticamente el artículo árabe *al* o *a*: *ceite, calde, caide, guacil* (Case, 1982, p. 597). En esta misma línea, también en la literatura, Cervantes hace referencia a este principio básico de que todos los nombres que comienzan por *al-* proceden de la lengua árabe:

Y este nombre *albogues es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en al*, conviene a saber: almohaza, almorzar, alhombra, alguacil, alhucema, almacén, alcancía, y otros semejantes, que deben ser pocos más (Cervantes, 1615, p. 67).

7. A/AL- COMO IDENTIFICADOR DE ARABISMOS EN LA *RECOPILACIÓN* DE GUADIX

Dentro de esta misma tendencia ya comentada de asociación de *a/al-* inicial en castellano con una etimología árabe, Diego de Guadix identificó un número importante de arabismos a través de dicho principio que, en muchas ocasiones, resultó ser erróneo como se verá más adelante. Pero más allá de ofrecer etimologías, encontramos en la *Recopilación* interesantes explicaciones de tipo gramatical y fonético con las que Guadix describe el origen, uso o funcionamiento de esta *a/al-* inicial.

Así, por ejemplo, en la «octava advertencia» de la introducción describe el comportamiento fonético y la asimilación regresiva del artículo ante «letras solares»:

Lo octauo: presupongo que es regla de gramática arábiga y muy practicada y usada entre árabes que una letra a que en su alfabeto llaman *lam* como nuestra .l., latina, aunque escriua en la dición, *no se a de leer, ni a de sonar la pronun-ciación, quando se le siguiese alguna letra de las que los árabes llaman gemcias, .i., solares*, que son las siguientes ط ظ ن ذ ز د ث ث ر ض ص ث ث el sonido de las quales corresponde a el sonido de nuestra .t., .r., .z., .d., .c., .x., .n., y aun los arabes d'España, digo, los antiguos naturales de los Reynos de Granada y Valençia, en sus pronunçaciones, / an mostrado ser también letra xemcia otra letra de su alfabeto qu'es la sig[u]jiente ح cuyo sonido, quatro más a menos, assimila a esta sílaba nuestra .ch., y, porque [a] algún curioso lector que fuere arábigo, le parecerá cosa dura asignar o dezir que ay otra letra xemçia o solar más de aquellas arriba dichas, que son las que se hallan asignadas por xemçias en todas las gramáticas xarquias o levantiscas, dígame o pronúncieme estos

nombres: *alchar*, *alchoray*, *alchuza*, y verá que, en buena pronunciación árábica, a de pronunciar *axar*, *axoray*, *acheuza*.

Es muy de importancia la inteligencia d'esta reglilla de gramática árábica para saber pronunciar un nombre árábigo en verdadera y legítima pronunciación árábica.

Nuestro autor hace referencia también a las fórmulas de determinación e indeterminación en árabe y advierte sobre el error de añadir el sufijo de nominativo indeterminado *-un* a un nombre que está determinado por el artículo *-al* tal y como aprecia en el caso de *almarbón* ('escoplo'):

[...] así que, todo junto, *almurab[a]a* significa el cuadrado, y el *on* es un *un*, que es terminación de un caso a que, en la gramática árábica, llaman *mubteddé* [sic], que corresponde al nominativo de nuestra gramática latina. [...] Y bien parece que el vulgo hizo o compuso estas gramaticaciones, porque está aquí cometido vn solecismo contra vna regla de gramática árábica, que enseña que en el nombre o dición a quien precediere el artículo *al*, no puede aver tanuin, i., estar terminaciones *un*, *in*, *an* (s.v. *almarbón*).

En ocasiones, Guadix identifica erróneamente la *a-* inicial de palabras árabes con el artículo determinado, lo que le lleva a optar por su omisión si acompaña a un nombre propio como es el caso de 'Ayyūb (Job). En su reconstrucción del topónimo Calatayud, Guadix lo incluye con la forma pseudocorrecta Yub:

Consta de *calat*, que, en árábigo significa castillo, i., que haze frontera, y de *yub*, que significa Job [...] (s.v. *Calatayud*).

Las explicaciones de Guadix en relación con esa *a-* inicial característica de los arabismos no se limitan, sin embargo, al artículo determinado. Elabora también una teoría sobre el origen de la *a-* inicial en las formas verbales. Según nuestro autor, no sólo aparece en los arabismos como tales, sino que su influencia ha llegado a las formas verbales del castellano. Aunque sin hacer una referencia explícita, Guadix alude a lo que conocemos como Forma IV de los verbos en árabe, cuyo sentido es habitualmente causativo y que se caracteriza morfológicamente por añadir el prefijo *'a-* a la raíz verbal. El autor muestra aquí sus nociones del árabe clásico, es decir, la existencia de la susodicha Forma IV y sus características morfológicas y semánticas. No es consciente, sin embargo, de que en dialecto andalusí, como en la mayor parte del neoárabe, prácticamente desaparece esta forma verbal (Corriente, 2012, p. 84), lo que invalida su teoría sobre la influencia del árabe en el romance

castellano en este aspecto concreto. Para Guadix, esa *-a* inicial de carácter causativo daría lugar a formas híbridas árabo-castellanas que él relaciona con usos del «vulgo»:

Sea la sexta y última consideración saber que en la lengua arábica ay muchas voces que comiençan en esta letra *.a.*: la tienen antepuesta a sus letras substanciales, y aun hasta en esto quiso la comunicación con los árabes ponernos en su imitación, y el bulgo lo rescibió y el uso lo confirmó; y así, a muchos de nuestros verbos castellanos o españoles, les anteponevamos vna *.a.*, y dezimos: *asserrar*, *amolar*, *asentar*, etc., y yo e oýdo a hombres curiosos començar a dar de mano a esta *.a.*, cognoçiéndola o tiniéndola por forastera y aduenediça en verbos castellanos o españoles, y assí dizen y an de decir, *serrar*, *molar*, *sentar*, etc. (s.v. *a*).

Como se puede apreciar en esta cita, Guadix constata también el fenómeno de rechazo y estigmatización de este prefijo en tanto que elemento «forastero» y «advenedizo». En realidad, esta tendencia normativa de destierro de formas verbales con prefijo *a-* en los registros más formales estaba vigente ya desde finales del siglo xv, sustentada en gran medida por el filtro estandarizador que ejercieron los editores de la época a través de la imprenta (Tejedo Herrero, 2009, pp. 321-325). Dicha tendencia se aplicó también a otras formas de afijación distintas a la *a-* inicial, sin relación con la lengua árabe, y que han quedado asociadas hasta hoy en día con variedades de registro bajo (Del Barrio de la Rosa, 2021, pp. 95-125). En el caso específico de *a-* no podemos descartar, sin embargo, que dentro de esa tendencia normativa haya existido un condicionante sociolingüístico de identificación con lo arabo-islámico, tal y como demostraría la cita de Guadix.

Independientemente del origen atribuido o real de *a/al-* inicial de palabras en castellano, su utilización como principio de identificación de arabismos llevó a Guadix a incluir un elevado número de términos que no necesariamente procedían de la lengua árabe. De los 742 arabismos incluidos en la sección dedicada a la letra «a» hallamos que 131, es decir, un 17%, son en realidad falsos arabismos.¹⁰

El grueso de los casos de falsos arabismos son verbos (de la primera conjugación casi exclusivamente) y suman un total de 63 entradas:

abahar, *abaxar*, *abarcas*, *abarraganar*, *abarrancar*, *abarrar*, *abasallar*, *abatir*, *abezar*, *abocar*, *abotonar*, *abrigar*, *acabar*, *acaudillar*, *achicar*, *acodar*, *acorar*, *acortar*, *acosar*, *acudir*, *adilgar*, *adobar*, *afear*, *afeytar*, *aflechar*, *aforrar*, *agasajar*, *agramar*, *aguardar*, *aguijar*, *aguzar*, *ahajar*,

10. Solo se han considerado para este recuento los sustantivos y formas verbales.

ahincar, ahitar, ahogar, ahorcar, alabar, albergar, alcançar, alçar, alexar, alindar, allanar, allegar, almiar, amaynar, amancebar, amblar, andar, anegar, aporrear, arrojar, atafagar, atapar, atar, ataviar, atorar, atrever, aventajar.

El otro gran grupo de falsos arabismos son sustantivos y, en menor medida, adjetivos y pronombres, sumando un total de 52 entradas:

abad, abadessa, abexaruco, abelú, abieto [abeto], abuna, academia, adelantado, afrecho, agalla, agengibre, agua sentada, aguadinace, agüelo [abuelo], alabarda, álamo, alarido, alatón, alcabuco o arcabuco, alcabuz, alere, alesna, alguien, alguno, aliança, almario, almeja, almendra, almofrodita, almuerzo, alnado, alquitrabe, ama, amo, anascote, anca, anciano, añino, arenga, arnés, arras, arbol, arroyo, ascua, aspa, atajador, atino, aula, azada, acero.

Desde un punto de vista etimológico, entre las voces con atribuida etimología árabe en la *Recopilación* se encuentran setenta y tres voces patrimoniales:

abad, abadessa, abaxar, abarcar, abarraganar, abarrar, abatir, abexaruco, abezar, abieto, abrigar, acabar, academia, acaudillar, achicar, acodar, acorar, acortar, acosar, acudir, adelantado, afear, afeitar, afrecho, agalla, agengibre, agua sentada, aguadinace, agüelo, aguzar, ahajar, ahincar, ahitar, ahogar, ahorcar, aina, al margen, alabar, alatón, alcanzar, alçar, alejar, alguien, alguno, alianza, alindar, allanar, allegar, almafrodita, almario, almendra, almiar, almuerzo, alnado, amancebar, amblar, amen, andar, anegar, aporrear, arras, arbol, arrojar, arroyo, atajador, atar, aula, aunque, aviesso, ayer, azada, aziago.

Les siguen doce galicismos: *abismo, abotonar, adorbar [adobar], aflechar, aforrar, alemán, anascote, anciano, arcabuz, arnés, atafagar, aventajar*; nueve voces pertenecen al gótico: *agasajar, álamo, albergar, amainar, aspa, atapar, ataviar, atorar, atrever*; seis germanismos: *aguardar, alabarda, alesna, ama, amo, añino*; dos occitanismos: *anca, arenga*, un italianismo: *alquitrabe*; un lusismo: *almeja*; una voz prerromana: *abarrancar*; un catalanismo: *adrede*; un celtismo: *avasallar*; y un indigenismo: *alcabuco* o *arcabuco*. Otras palabras con la atribuida etimología árabe tienen un origen incierto en su *Recopilación*: *ababar [avabar], abocar, adilgar [endilgar], agramar, aguijar, alarido, ascua, asido, atino*.

Se confirma, pues, la ya mencionada tendencia que prevalecerá en toda la época moderna de identificación generalizada de términos que comiencen por *a-/al-* con la lengua árabe llegando, como en el caso de Guadix, a forjar imaginativas etimologías

que justifiquen esta adscripción. Llama la atención, en este sentido, la clasificación como arabismo del indigenismo ‘*alcabuco*’, que refleja la asimilación con lo árabe de lo desconocido o de aquello que sale de la esfera del mundo latino/romance:¹¹

Llaman en Las Indias Occidentales a el bosque de árboles o breña de matorrales. Consta de *al*, que, en arábigo, significa el, y de *caa* que significa asiento o sitio, y de *abuq*, que significa tu padre; así que, todo junto, *alca^eaabuq* significa el asiento de tu padre o el sitio de tu padre; y, corrompido, dizen *alcabuco*. y otros que lo corrompen más *arcabuco* (s.v. *alcabuco*).

Otro factor que interviene en la asignación de una etimología árabe es la onomasiología. Es bien sabido que en la historia del español han predominado los arabismos que se refieren a actividades y a la designación de seres concretos, en campos como la arquitectura y el urbanismo, la agricultura, el vestido y ornamentos, alimentos y coquinaria, zoónimos, comercio y propiedades, entre otros. En menor medida se han transmitido, no obstante, términos que designan categorías abstractas propias del discurso técnico y científico, reflejo del papel relevante que desempeñó el islam en estas áreas tanto por su labor de transmisión como por su desarrollo propio y original. Así, junto a términos agrícolas, nombres de las profesiones y mercaderías, se unen al catálogo de arabismos voces de la ciencia, la filosofía, las matemáticas, la geografía o la medicina.

En la *Recopilación* de Guadix observamos que a la tendencia a clasificar como arabismos términos que comienzan por *a/al-*, se une la de clasificar como tales muchos que provienen de esos campos específicos. Lematiza, por ejemplo, préstamos del gótico, en un campo onomasiológico como el de la agricultura, caracterizado por la abundancia de arabismos (cf. Giménez-Eguívar, 2020, pp. 33-64). Este es el caso de *álamo*:

Llaman en España a un árbol infructuoso que, de ordinario, naze y se cría cerca de los ríos o fuentes. Consta de *al*, que, en arábigo, significa el, y de *olmo*, que, en castellano, significa el dicho árbol (s.v. *álamo*).

Incluye asimismo voces dentro de este campo de la agricultura que, según el autor, son híbridos entre el árabe y el latín, utilizando una vez más el principio de

11. La aparición de indigenismos en la literatura gramatical de la época ha sido objeto de diversos estudios, como el famosísimo caso de *canoá* del *Tesoro* de Covarrubias. Menos atención han recibido los que aparecen en la *Recopilación* de Guadix (cf. Moreno Moreno, 2011, p. 140) y que no hemos incluido en este trabajo al limitarnos a los términos que comienzan por *a*.

identificación de términos que comienzan por *al-* con la lengua árabe como es el caso de *almendra*:

Llaman en España a la fruta del árbol almendro, que es de todos bien conocida. Consta de *al*, que, en arábigo, significa la, y de *migdala*, que, en latín, significa este dicho fruto de almendro [...] (s.v. *almendra*).

Con la etimología árabe aparecen también voces patrimoniales como *abeto*, *afrecho*, *jengibre*, *alindar* y *almiar*.

Dentro de los objetos concretos relativos a ciertas profesiones –campo onomasiológico caracterizado también por la presencia de arabismos,– se halla el germanismo *alesna*, un instrumento de los zapateros:

Llaman en España a una herramientilla con que cosen los çapateros. Consta de al que –en arábigo– significa ‘la’ y de exna que significa ‘la sangradera de surco’. De suerte que todo junto alexna significa la sangradera de surco’. Y corrompido dizen alesna (s.v. *alesna*).

Otro instrumento profesional mencionado en la *Recopilación* es *alegra* (*DLE* 2014: s.v. *legra*), instrumento de cirujanos:

Llaman en España a un instrumentillo o herramientilla con que suelen hazer cucharas, y aun curar, los cirujanos, algunas heridas de cabeça. Consta de *al*, que, en arábigo, significa el, y de ‘*aacra*, que significa escorpión, .i., alacrán; de suerte que, todo junto, al’aacra significa el escorpión, .i., el animalejo ponçoñoso a que, en España, llaman *alacrán*; y, corrompido, dizen *alegra* (s.v. *alegra*).

Con la etimología árabe aparecen también dentro de este campo onomasiológico *azada* y *alatón*.

Aunque en menor medida que los latinismos, Guadix lematiza muchos galicismos, algunos de ellos pertenecientes al campo onomasiológico de las mercaderías y telas como *anascote*, adjetivos como *alemán* o el topónimo *Alemania* cuyo parecido formal al patrón del que venimos hablando es indudable. Lo considera proveniente de la (inexistente) expresión árabe *al-īmān-nā* ‘la fe nuestra’ alterando el sufijo *-nā* y ofreciendo una forma agramatical con doble determinación a través de artículo y pronombre posesivo (Corriente 2005, p. 95):

Es el nombre de una región austral de todos muchas vezes oýda. Consta de *al*,

que, en arábigo, significa la, y de *yman* que significa fidelidad o creencia, y el nia es afixo de primera persona del plural y significa nuestra (s.v. *Alemania*).

Teniendo en cuenta la masiva entrada de arabismos en el campo onomasiológico militar y dada la aparente presencia del artículo árabe, se encuentra el galicismo *arcabuz*,

Llaman en Italia y en España al arma e instrumento bélico de fuego que todos sabemos.

Consta de *al*, que, en arábigo, significa el y de *caa'*, que significa asiento, y de *buz*, que significa, este imperativo, besad [...] (s.v. *alcabuz*).

En esta misma situación se encuentra el galicismo *arnés* y *alabarda*, este último del francés o tal vez del italiano.

Finalmente, es necesario señalar que, aunque Guadix se guíe en buena medida por el inicio *a/al-* para su clasificación de términos romances como arabismos, es consciente y refleja la existencia de alternancia entre la presencia o ausencia de afijación en la base. Muchas de sus entradas se presentan con el doblete como *axarave* o *xarave*, («[...] corrompido, dicen *axarabe* y otros lo pronuncian sin el artículo al, diciendo *xarabe* y estos hablan más propriamente») *aceña* o *seña* («[...] digo que en el reyno de Valencia usan d'este mesmo nombre, aunque en mayor corrupçión, porque dizen *seña*»), o en una entrada lexicográfica se remite a la forma sin prefijación, como en el caso de *abentajar* «Dizen en España para significar el acto de particularizarse o de pasar adelante vna cosa de otra. Véase el nombre *ventaja*».

8. CONCLUSIONES

Un fenómeno cuyo origen no parece completamente aclarado como es el de la introducción de gran número de préstamos de la lengua árabe con el artículo determinado aglutinado en romance castellano estuvo en el origen de una identificación generalizada de palabras que comenzaban por *a/al-* con la lengua árabe. Esta percepción que hemos documentado a través de testimonios de la literatura de los siglos XVI y XVII sirvió como herramienta de lingüistas para la clasificación y análisis de arabismos desde comienzos del siglo XVI; más aún: sería de utilidad posterior en el establecimiento de tendencias normativas encaminadas a su desuso y destierro.

La *Recopilación* de arabismos de Guadix es una obra fundamental para comprender el proceso de identificación como arabismos de palabras romances con *a/al-* inicial. Guadix analiza este fenómeno en múltiples entradas de su

Recopilación no sólo a través del uso del artículo determinado, sino que aventura incluso una teoría sobre la influencia de la Forma IV de los verbos árabes en la lengua castellana. El protagonismo del artículo determinado en todas sus etimologías será, en cualquier caso, constante en su obra y conducirá incluso a la distorsión puntual de sus análisis como en la aféresis de *a-* en un nombre propio frente a la posible *inconsistencia* lingüística.

Pese a todas las deficiencias propias de una obra pionera en su género, la *Recopilación* revela una visión global de la lengua árabe con toda su complejidad. Llama la atención, por ejemplo, que el autor no sólo reconoce y formula en sus propias palabras el fenómeno de la diglosia, sino que desvincula formalmente religión musulmana y lengua árabe, aspectos ambos que aparecen tratados por primera vez en la literatura gramatical castellana. Fruto de su probable origen judío más que de su formación bíblica parece ser su percepción del árabe como versión corrupta de la lengua hebrea que le lleva incluso a establecer etimologías directamente desde esta lengua.

Finalmente, y como reflejo de la incertidumbre inicial que ocasiona la naturaleza de los indigenismos que empiezan a asentarse en castellano, Guadix los incluirá y analizará en su *Recopilación* como arabismos. La conexión con la lengua árabe no parece proceder más que de una percepción de dichos términos como parte de la otredad y de la lejanía que representan frente al mundo cristiano conocido y sus lenguas de tradición.

REFERENCIAS

- Ayala Manrique, J. F. (1693-1729). *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo Sebastián de Cobarruvias*. Empeçóse esta obra a 8 de mayo, día de la aparición de S. Miguel, del año de 1693.
- Bajo Pérez, E. y F. Maíllo Salgado (Eds.) (2005). Ver Guadix (1593)
- Case, Th. E. (1982). The significance of Morisco Speech in Lope's plays. *Hispania* 65, 594-600.
- Corriente, F. (1992). *Árabe andalusí y lenguas romances*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Corriente, F. (1996). Novedades en el estudio de los arabismos en iberorromance. *Revista Española de Lingüística* 26 (1), 1-13. DOI: <https://doi.org/10.31810/RSEL.26.1>
- Corriente, F. (2005). Notas lingüísticas acerca de la «Recopilación de algunos nombres arábigos» de Diego de Guadix. *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí* 9, 93-114.
- [Corriente, F.] /Institute of Islamic Studies of the University of Zaragoza (2012). *A descriptive and comparative grammar of Andalusí Arabic*. Brill: Leiden.

- Corriente, F., Pereira, Ch. y Vicente, Á. (2019). *Dictionnaire des emprunts ibéro-romans. Emprunts à l'arabe et aux langues du Monde Islamique*. Berlin-Boston: De Gruyter.
- Del Barrio de la Rosa, F. (2021). La prefijación «inexpresiva» en el español rural: verbos prefijados denominales con a-. *Revista de Filología Española*, CI (1), 95-125. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.004>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* [en línea], 23a ed., Madrid, Espasa. <http://dle.rae.es/>
- Fernández de Santaella, R. (1499). *Vocabularium ecclesiasticum*. En línea: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18136436&idioma=0
- Gallego, M. Á. y Giménez-Eguíbar, P. (2020). He who loses his language loses his law: The politics of language in Medieval and Early Modern Iberia. *Revista Ideação* 22 (2), 121-143.
- García Arenal, M. (2018). Castilian and Arabic: The debates about the natural languages of Spain. En S. Schmidtke (Ed.), *Studying the Near and Middle East at the Institute for Advanced Study, Princeton, 1935-2018*, pp. 363-370. Piscataway, NJ: Gorgias Press.
- Giménez-Eguíbar, P. (2016). Attitudes toward lexical Arabisms in 16th Century Spanish texts. En S. Sessarego y F. Tejado Herrero (Eds.), *Spanish language and sociolinguistic analysis*, pp. 363-380. Amsterdam: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/ihll.8.16gim>
- Giménez Eguíbar, P. (2020). Hacia una elaboración del tecnolecto agrícola: los arabismos léxicos en el Libro de Agricultura (1513-1539) de Gabriel Alonso de Herrera. En S. Kania y C. Kauffeld (Eds.), *Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A tribute to John J. Nitti*, pp. 33-64. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Guadix, D. de (1593). *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, edición, introducción, notas e índices de E. Bajo Pérez y F. Maíllo Salgado. Gijón: Trea, Bibliotheca araboromanica et islamica, 2005.
- Lapesa, R. (1991). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (Ed.). (1984). Juan de Valdés, *Dialogo de la lengua*. Madrid: Castalia.
- Llorca Ibi, F. X. (1992). L'article al- en els arabismes valencians. *Sharq al-Andalus* 9, 183-186. DOI: <https://doi.org/10.14198/ShAnd.1992.9.13>
- Maíllo Salgado, F. (1983). *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Moreno Moreno, M. Á. (Ed.). (2007). *Diccionario de arabismos*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Moreno Moreno, M. Á. (2011a). Lexicografía histórica y subjetividad. La obra lexicográfica (1593) de Diego de Guadix. En F. San Vicente, C. Garriga y H. Lombardini (Coords.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, pp. 385-402. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.

- Moreno Moreno, M. Á. (2011b). Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII). *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* III (2), 133-151.
- Müller, B. (2004). Die Arabisierung romanischer Wörter im Spanischen des Mittelalters. En A. Gil, D. Osthus, y C. Polzin-Haumann (Eds.), *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*. I, pp. 203-211. Fráncfort del Meno: Lang.
- Noll, V. (2019). The agglutinated Arabic article in Ibero-Romance. *Iberorromania* 90, 185-196. DOI: <https://doi.org/10.1515/iber-2019-0017>
- Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa. En línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Sayahi, L. (2003). La conservación del artículo definido 'al' en las palabras españolas de origen árabe. *Languages, Literatures and Cultures Faculty Scholarship* 19, 105-112.
- Solá-Solé, J. M. (1968). El artículo al- en los arabismos del iberorrománico. *Romance Philology* 21 (3), 275-285.
- Tejedo Herrero, F. (2009). Condicionamientos sociolingüísticos en la productividad afi-jal de finales del siglo xv. *Bulletin of Hispanic Studies* LXXXVI (3), 309-341.
- Vidal Castro, F. (2008). Los diccionarios español-árabe: más de cinco siglos de lexicografía bilingüe. *Philologia Hispalensis* 22, 319-345.
DOI: <https://doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.11>
- Webber, Edwin J. (1962). A Spanish linguistic treatise of the fifteenth century. *Romance Philology* 16 (1), 32-40.
- Winet, M. (2006). *El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (Aspectos fonéticos, morfológicos, y semánticos de la transferencia léxica)*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.

María Ángeles Gallego
CCHS - CSIC
Calle Albasanz 26-28
28037 Madrid

Patricia Giménez
Western Oregon University 345 Monmouth Ave N.
Monmouth, OR 97361 USA